

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JIRLEY ESTIVEN GUISAO ZAPATA CC 11.035.911.976.
DEMANDADO	PROTECCION S.A
CITADOS	COMERCIO JOLY
RAD. NRO.	05001 31 05 006 2019 00481 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	DA POR CONTESTADA LA DEMANDA- PERMANECE FECHA DE AUDIENCIA.

En el trámite de la referencia, mediante auto del 03 de noviembre de 2022, se ordenó integrar el contradictorio con la empresa COMERCIO JOLY, enviando el despacho la notificación al correo electrónico de la empresa geoscomercial1@gmail.com, Archivo- N°13, dirección está que reposa en el RUES, tal y como se avizora en el pantallazo anexo:

The screenshot shows the RUES website interface. The main content area displays contact information for a business entity. The 'Fecha Última Actualización' is 20230329. Under 'Información de Contacto', the following details are listed:

- Municipio Comercial: APARTADO / ANTIOQUIA
- Dirección Comercial: CL 98 103 - 111 ED COOMEVA
- Teléfono Comercial: 3137802721
- Municipio Fiscal: APARTADO / ANTIOQUIA
- Dirección Fiscal: CL 98 103 - 111 ED COOMEVA
- Teléfono Fiscal: 3137802721
- Correo Electrónico Comercial: geoscomercial1@gmail.com
- Correo Electrónico Fiscal: geoscomercial1@gmail.com

Additional sections include 'Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales' and 'Información Financiera'. On the right side, there are buttons for 'Ver Certificado de Existencia y Representación Legal' and 'Ver Certificado de Matriculación Mercantil'.

Sin embargo, pese a que la notificación se completó el destinatario no envió información de notificación de entrega; por lo que en aras de garantizar el debido proceso y derecho de defensa, y una vez revisada la página del RUES, encuentra el despacho que la Matricula de la convocada fue renovada en marzo de 2023, consignado como dirección de notificación judicial la siguiente: geoscomercial11@gmail.com.

Así las cosas, se requiere a PROTECCION S.A entidad que solicitó la integración del contradictorio para que, de conformidad con el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, remita la citación a dicho correo electrónico, la cual se entenderá realizada transcurridos dos (2) días hábiles siguientes, al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepciones acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

Finalmente, la fecha para la audiencia fijada mediante auto del 03 de noviembre de 2022 **Archivo N° 12**, sigue en firme.

NOTIFÍQUESE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ**

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abff092781f32b965675d893d92c13a27e490f8664ace3cc8d4cca753d9711cd**

Documento generado en 08/06/2023 03:19:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>